

**INSTITUTO VASCO
DE CRIMINOLOGÍA**

**KRIMINOLOGIAREN
EUSKAL INSTITUTUA**

Plan Anual de Gestión

2026

Aprobado en el Consejo celebrado el 23 de enero de 2026



El IVAC-KREI es un Instituto universitario interdepartamental perteneciente a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), cuyas actividades prioritarias son la investigación, el asesoramiento y la formación especializada e interdisciplinar en ciencias criminológicas y victimológicas, ocupándose igualmente del fomento del estudio y de la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Desarrolla sus proyectos potenciando su presencia europea, así como su integración en redes internacionales, aspirando a ser un referente por su excelencia investigadora y docente y su vocación de servicio a la sociedad.

El IVAC/KREI mantiene su compromiso de ser un Instituto gestionado con criterios de excelencia, servicio público y responsabilidad social, en línea con su Plan Estratégico plurianual, incidiendo en:

- un marco de financiación abierto, diverso y estable;
- nuevas plazas de investigadores permanentes;
- y mejora continua de la actividad investigadora, de asesoría y docente, adaptada a una sociedad digitalizada e inmersa en retos demográficos, sociales violentos y climáticos.

El Plan Anual de Gestión del IVAC-KREI (PAG) constituye para cada ejercicio presupuestario, el instrumento de dirección por objetivos del Instituto. Incluye las actividades que se pretenden realizar para dar cumplimiento a los objetivos formulados en el marco de la Planificación Estratégica 2024-2028, abierto a debate en su elaboración en el primer trimestre de 2024.

Ante el aumento de la desigualdad global, la polarización violenta y los conflictos bélicos, el IVACKREI favorece como principio el respeto y diálogo como vías prioritarias de resolución de conflictos y destaca su defensa de los derechos humanos, en particular de los grupos más olvidados, en una sociedad crecientemente multicultural y diversa.

EJE 1. INVESTIGACIÓN

ASEGURAR Y PROMOVER EL PERFIL INVESTIGADOR DEL INSTITUTO CONSIDERANDO LA NUEVA NORMATIVA EN VIGOR (VÉASE PE)

Objetivo 1.1.: Promover la formación del personal investigador		
Acciones	Actividades 2026	Observaciones
1.1.1. Promover que el Instituto sea el centro de aplicación de contratos pre y postdoctorales, en su caso, en colaboración con Departamentos y Centros	- Apoyar en condiciones de igualdad y con medidas de seguimiento para el aprendizaje todas las solicitudes demandadas y presentadas. En espera la resolución de solicitudes posdoctorales (Juan de la Cierva) y predoctorales (vinculada con proyecto del Ministerio de la Ciencia).	Responsable: Gema Varona
1.1.2. Facilitar y promover la formación del personal investigador mediante cursos y acciones formativas ofertadas por la UPV/EHU y, en su caso, por el propio IVAC-KREI, entre otras, mediante sesiones específicas a través de los seminarios permanentes de investigación	- Incentivar acciones formativas, incidiendo en aspectos novedosos tanto en materia de acreditación y transferencia como de metodología en la investigación: Biblioteca, Servicios Generales de Investigación. Celebración continuada de seminarios propios de investigación.	Responsable: Isabel Trespaderne y Ane Viana
1.1.3. Reforzar la dinámica de los seminarios permanentes de investigación.	- Mantener la organización de al menos un seminario por cuatrimestre, incidiendo en la participación de representantes de todos los grupos de investigación del IVAC-KREI con un calendario preestablecido y acordado, así como de seminarios ad hoc para compartir conocimientos de investigadores noveles e invitados en el IVAC/KREI o expresamente para el seminario. Incentivar la propuesta de seminarios por cualquier persona miembro o colaboradora del IVAC/KREI, con apertura a la sociedad.	Responsable: Leire Berasaluze / JL de la Cuesta

1. 1. 4 Renovar e incrementar los miembros del IVAC/KREI con una perspectiva interdisciplinar	-Solicitud a Vicerrectorado de renovación de miembros que han cambiado de categoría profesional (H. Colomo, A. Viana, I. Orbegozo) e incorporación de nuevos miembros (I. Alkorta, E. Terradillos y A. Leturia), previendo próximas jubilaciones.	Responsable: Gema Varona con iniciativa y apoyo de cualquier miembro del IVAC o persona solicitante interesada
1.1.5. Promover estancias en otros centros del personal investigador del Instituto y acoger personal investigador ajeno.	- Difundir las convocatorias para estancias y, en todo caso, el acceso a las convocatorias más acordes con la misión y ejes estratégicos del Instituto. Firma de convenios de colaboración con diferentes entidades universitarias y judiciales.	Responsable: Jorge López

Objetivo 1.2.: Promover una investigación de excelencia, multidisciplinar que contribuya a la internacionalización de la actividad científica		
Acciones	Actividades 2026	Observaciones
1.2.1. Apoyar los grupos de investigación estables del IVAC-KREI y las iniciativas de nuevos grupos de investigación que obtengan el VºBº del Consejo del Instituto.	- Apoyar al Grupo de Investigación en Ciencias Criminales (GICCAS). Renovación en 2026. - Apoyar la solicitud y participación en proyectos europeos e internacionales, así como de otro grupo de investigación que pueda constituirse.	Responsable: Gema Varona

1.2.2. Impulsar la cooperación entre grupos de investigación o personas investigadoras del Instituto, de distintas áreas de conocimiento y Universidades o centros, incrementando el carácter interdisciplinar de los grupos y abordando propuestas conjuntas de gran envergadura que favorezcan su impacto y visibilidad.	- Realización de un seminario permanente de investigación por cuatrimestre. - Difundir y promover la participación en los Premios Antonio Beristain Ipiña y Jean Pinatel, así como otros externos como el de Javier Gómez Elosegui. - Apoyar la participación de investigadores que potencialmente puedan ser miembros del IVAC-KREI.	Responsable: Virginia Mayordomo, Leire Berasaluce, Izaskun Orbegozo
1.2.3. Estrechar relaciones con grupos de investigación locales, estatales e internacionales de prestigio, incentivando la movilidad, el intercambio y los proyectos de investigación en colaboración.	- Participación en redes, en particular Enlight y Erasmus+.	Responsable: Gema Varona, Idoia Igartua, María Ochandorena, Malena Maceira, Devi Yerga y Ane Viana
1.2.4. Mantener y desarrollar las líneas de investigación del Instituto.	- Acciones transversales y de coordinación, así como promoción de firma de nuevos convenios (en 2026 convenio sobre justicia juvenil y convenio sobre seguridad. En 2025 se firmó el convenio sobre temas penitenciarios).	Responsable: Gema Varona
1.2.5. Difundir, potenciar y apoyar la participación en convocatorias internacionales, estatales y autonómicas.	- Fomentar la contratación temporal de una persona con dedicación específica a la exploración y elaboración de propuestas. - Fomentar la participación en convocatorias y difundirlas a nivel de equipos/grupos de investigación, proponiendo a una persona que se encargue semanalmente de revisar las convocatorias	Responsable: Ana Pérez Machío y Gema Varona María Ochandorena, Devi Yerga y Malena Maceira, con apoyo de otras personas con contratos pre y postdoctorales

Objetivo 1.3.: Responder a través de la investigación a las demandas de conocimiento e innovación de la sociedad

Acciones	Actividades 2026	Observaciones
1.3.1. Consolidar y fomentar la investigación con entidades públicas y privadas.	- Organización de unas Jornadas en homenaje al Prof. José Luis de la Cuesta y del Foro Mundial de Mediación, con agentes sociales potencialmente interesados para escuchar sus necesidades de investigación, evaluación, asesoramiento o formación. - Fomentar y apoyar la participación en convocatorias de concurrencia competitiva, en relación a cuestiones que resulten de su interés - Valorar la participación en convocatorias con asociaciones, ONG y empresas.	Responsables: IPs de los Grupos de investigación del IVAC-KREI, junto con cualquier colaborador/a interesado/a
1.3.2. Publicar los resultados de la investigación en revistas científicas del área al objeto de difundir el conocimiento ¹	e-Eguzkilore, buscar los medios para la mejora de su indexación, fomentando la mejora de su indexación y acceso abierto en repositorios en cumplimiento de la normativa vigente. Participar y colaborar en consejos editoriales de otras revistas estatales e internacionales. Promover nuevas herramientas de difusión de la investigación: podcast., así como publicación en repositorios públicos de datos de investigación siguiendo los criterios FAIR. Dar visibilidad al Instituto en la "Noche Europea de la Ciencia" y la Zientzia Astea.	Responsables: Ana Pérez, equipo editorial e IPs de los Grupos de investigación del IVAC-KREI

¹ Véanse los criterios actualizados de evaluación de la actividad investigadora de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

EJE 2. FORMACIÓN

MANTENER UNA ACTIVIDAD FORMATIVA INNOVADORA Y DE CALIDAD.

Objetivo 2.1.: Desarrollar una actividad formativa innovadora y de calidad, tanto presencial como on-line, que responda a las necesidades del entorno presente con visión de futuro

Acciones	Actividades 2026	Observaciones
2.1.1. Diseñar e implementar una formación especializada en colaboración con entidades sociales, instituciones y empresas.	- Analizar la posibilidad de diseñar un postgrado de complementariedad con el Grado de Criminología y, en concreto, un programa de doctorado conjunto con Trabajo Social ya que, tanto el grado de Criminología como de Trabajo Social, no cuentan con programa de doctorado. Se iniciaron los contactos en 2025. - Fomentar las propuestas de cursos complementarios desde los distintos equipos de investigación. En 2026 se colabora con microcredenciales y se continúa con el Posgrado "Trabajar con víctimas".	Responsable: Alberto Olalde, Juan Aldaz y Ana Pérez Machío Responsable: IPs de los Proyectos
2.1.2. Promover la asesoría como estrategia orientada a responder a necesidades del entorno.	- Reforzar el laboratorio de Justicia Restaurativa (LJR)	Responsable: Gema Varona

Objetivo 2.2.: Impulsar la internacionalización de la formación mediante la participación con Universidades del eje Aquitania, proyectos Erasmus + y la realización de Convenios de Colaboración y potenciación de los ya existentes

Acciones	Actividades 2026	Observaciones
2.2.1. Promover la colaboración y participación con las Universidades del eje Aquitania y Erasmus +, incrementando la movilidad de PDI, PIC, y otros colectivos.	- Reforzar la colaboración con Bayona promoviendo estancias con colaboraciones significativas en línea con la normativa vigente sobre acreditaciones de PDI. - Promover la realización de estancias de investigación en Centros de Investigación extranjeros, en general	Responsable: Isabel German

EJE 3. GOBERNANAZA Y RECURSOS

MEJORAR LA COMUNICACIÓN, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN.

Objetivo 3.1.: Mejorar la comunicación e imagen del IVAC-KREI		
Acciones	Actividades 2026	Observaciones
3.1.1. Potenciar los canales de comunicación e información para fomentar la participación de los diferentes colectivos, favoreciendo el alineamiento con los objetivos del Instituto.	- Difundir el PE 2024-2028 y el PAG 2026 entre los miembros del IVAC-KREI. - Atender las propuestas de los diferentes colectivos del Instituto.	Responsable: Isabel Trespadarne y Jorge López
3.1.2. Activar el Comité de Honor del IVAC-KREI	- Potenciar la contribución del Comité de Honor, en especial, a las líneas generales de la planificación estratégica, las relaciones con la sociedad, la presencia y relaciones internacionales.	Responsable: JL de la Cuesta
3.1.3. Promover la presencia e imagen del Instituto en la UPV/EHU y en la sociedad y, en particular, mediante su memoria y actividades a través de una mejor gestión y diseño de la web y del uso de las redes sociales.	- Promover la presencia e imagen del Instituto mediante su web. - Mejorar la presencia del IVAC-KREI y de sus actividades en Redes Sociales y medios de comunicación - Diseñar un sistema de recopilación de la información y datos para la elaboración de la Memoria Anual que minimice los costes burocráticos y administrativos y maximice los beneficios individuales e institucionales.	Responsable: JL de la Cuesta y Virginia Mayordomo, con ayuda de investigadoras noveles, en concreto, Devi Yerga, y, en su caso, personal temporal contratado al efecto
3.1.4. Fortalecer la política de alianzas.	- Colaborar y apoyar a la Cátedra Antonio Beristáin Ipiña al objeto de contribuir en el mantenimiento y difusión de su legado, en especial con el Premio A. Beristain.. -Colaborar con las Naciones Unidas (ese año elIVAC participa en el Congreso de la ONU de prevención del delito), el Consejo de Europa, la International Society for Criminology y otras sociedades científicas internacionales. -Fortalecer las alianzas con otros Institutos/Grupos de Criminología, Centros de investigación, etc.	Responsable: JL de la Cuesta / Virginia Mayordomo Responsable: Gema Varona Responsable: Ana Pérez Machío

Objetivo 3.2.: Mejorar la eficacia y la eficiencia del gasto y favorecer nuevas vías de captación de recursos		
Acciones	Actividades 2026	Observaciones
3.2.1. Procurar la mejora de la situación de las personas contratadas, PDI y PAS, con base en financiación externa.	Contacto con diferentes organismos dentro y fuera de la Universidad.	Responsable: Gema Varona
3.2.2. Garantizar los recursos mediante acciones de captación de financiación.	Representación y participación en actos institucionales y sociales.	Responsable: Consejo IVAC-KREI y Presidente del Comité de Honor
3.2.3. Promover convenios y/o contratos con entidades externas, en especial, con la Administración de diferentes niveles y con organizaciones locales.	Celebración de actividades de difusión y transferencia donde puedan escucharse y detectarse necesidades.	Responsable: Consejo IVAC-KREI y Presidente del Comité de Honor
Objetivo 3.3.: Potenciar procesos de mejora continua de la organización y gestión del Instituto.		
Acciones	Actividades 2026	Observaciones
3.3.1. Facilitar el desarrollo profesional del PAS del Instituto, orientado a la carrera profesional.	- Facilitar la realización de cursos de formación orientados al desarrollo profesional.	Responsable: Jorge López
3.3.2. Promover una gestión próxima con los miembros del Instituto a los efectos de detectar necesidades y articular posibles soluciones.	- Programar reuniones periódicas a lo largo del año.	Responsable: Gema Varona

Otros colaboradores

D. José Álava Cabrero (jubilado, ha proporcionado contacto) Policía Científica

D^a. M^a Carmen Baigorri Soler
Médico Forense Titular del Instituto Vasco de Medicina Legal

D^a. Reyes Goenaga Olaizola
Magistrada. Audiencia Provincial de Bizkaia

Dr. Francisco J. Llera Ramo
Catedrático. Dpto. de Ciencia Política y de la Administración. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Dr. José Antonio Lozano Alonso
Dpto. Ciencia de la Computación e Inteligencia artificial. Facultad de Informática

D. Augusto Maeso Ventureira
Magistrado Audiencia Provincial de Gipuzkoa

Dr^a. Bárbara Torres Gómez de Cádiz
Profesora Agregada. Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos Facultad de Psicología

Colaboradores Posgrado (en 2026 se ha incrementado la colaboración con profesionales externos en el ámbito de ONGD y asilo y refugio):

- **Ana Eugenia Abasolo Telleria**
- **Jone Aliri Lazcano**
- **Rogelio Alonso**
- **Fernando Álvarez**
- **Enrique Azorín**
- **Teresa Díaz**
- **Javier Óscar Fernández Cucó**
- **Carlos Fernández de Casadevante**
- **Teresa Fernández Ezkurdia**
- **Javier Gómez Zapiain**
- **Cristina Guerricaechevarria**
- **Leire Izaguirre García**
- **Gregoria Mendiguren**
- **Victoria Noguerol**
- **María Ochandorena**
- **Ixusko Ordeñana Guezuraga**
- **Leire Padilla**
- **Noemí Pereda Beltrán - Jorge Porras**
- **Izaskun Porres García**
- **Rocío Salazar**
- **Asun Santos**
- **Ignacio José Subijana Zunzunegui**
- **Fermin Torrano**
- **Aitor Zaldúa**
- **Javier Zaragoza Tejada**

- **Samira Raiss**
- **Raquel González**